

VIII. Recomendaciones

Influenza

A los países

Vigilancia:

- Verificar la definición del caso en base a la de la OMS.
- Ampliar la vigilancia por el sistema de médicos centinelas.
- Implementar unidades centinelas para obtener datos de morbilidad.
- Aumentar el N° de virus aislados y caracterizados.

Envío de cepas:

- Realizar al menos 1 envío de cepas en forma anual al CDC e idealmente 3 envíos correspondientes a comienzo, pico y final de temporada.
- Establecer mecanismos que faciliten el transporte de virus. Se propone la apertura de una cuenta para uso de los países del Cono Sur.

Comunicación:

- Ingresar datos de vigilancia a la FluNet semanalmente.
- Establecer un sistema de información a nivel nacional (Pagina Web, boletines, etc.)
- Mejorar el acceso de las unidades centinelas periféricas a los sistemas de comunicación.

Pandemia:

- Preparar el plan nacional para la pandemia

Investigación:

- Evaluar la posibilidad de desarrollar la producción de vacuna a nivel nacional.
- Desarrollar mesas técnicas de diagnóstico.
- Iniciar estudios serológicos en trabajadores en contacto con aves y virus Avians.
- Realizar estudios costo-efectivos sobre la vacunación.

A la OPS

Que apoye el envío de muestras al Centro Colaborador de OMS

Síndrome Urémico Hemolítico

A los países

- Estimar la tasa de incidencia de SUH en niños menores de 5 años a nivel nacional y regional en los países del Cono Sur, corregida por lugar de residencia.
- Establecer estrategias de vigilancia de STEC en niños con SUH y diarrea sanguinolenta a nivel de los países de manera a reintegrar los datos clínicos y de laboratorio
- Proponer procedimientos estandarizados para laboratorios en todos los países de la región.
- Sugerir al Servicio Fisiopatogenia del INEI – ANLIS “Dr. C. G. Malbrán” como Centro de Referencia Regional
- Análisis de los factores de riesgo de las infecciones por STEC, particulares de cada país o región.
- Definición de estrategia y medidas de prevención y promoción a ser utilizadas a nivel de la región.
- Evaluación del impacto potencial de la implementación de las estrategias de prevención y promoción.
- Evaluación del impacto económico de la enfermedad en el sistema de salud.
- Constitución de comisiones interinstitucionales para el abordaje del problema y su control

Al CDC y la OPS

Que apoye la implementación de las recomendaciones.

Otras enfermedades emergentes/reemergentes

Aedes aegypti/dengue

A los países

- Promover la necesidad de educar a la población joven sobre conductas de control vectorial
- Buscar estrategias de control a largo plazo que logren un cambio sustancial de actitud en la población
- Realizar vigilancia sobre resistencia del *Aedes aegypti* a larvicidas y adulticidas
- Elaborar recomendaciones a la Red de Servicios referente a la toma de muestra para el diagnóstico laboratorial
- Enviar información a los países sobre leyes o reglamentos destinados al control del dengue.
- Que diseminen información sobre fiebre amarilla entre el personal de salud

A la OPS

Fortalecer la capacitación en el diagnóstico de fiebre amarilla para aquellos países que carecen de la tecnología (Chile y Uruguay) y promover el intercambio de reactivos diagnósticos entre los países del Cono Sur.

Hantavirus

A los países:

- Realizar análisis epidemiológicos de los casos de SPH según nivel de gravedad de la presentación clínica
- Reforzar el sistema de control de calidad por parte del laboratorio regional de referencia Instituto “Carlos G. Malbrán”
- Conducir estudios controlados tendientes a esclarecer la magnitud de la transmisión interhumana en la región
- Producir un panel de patógenos para el diagnóstico laboratorial para la vigilancia sindrómica del distrés respiratorio
- Elaborar una definición clínica para los casos leves de SPH
- Informar al personal de salud sobre las actividades realizadas con el objeto de promover el interés del médico en la detección de enfermedades emergentes

A la OPS

- Facilitar el envío de muestras y paneles de sueros controles entre los países y el laboratorio de referencia regional Instituto “Carlos G. Malbrán”
- Fortalecer la difusión, entre el personal de salud, de algoritmos sindrómicos, información sobre el envío de muestras y su correspondiente confirmación.

Resistencia a los antibióticos

A los países

- Que ejecuten acciones de vigilancia en especies aisladas en la comunidad y en infecciones intrahospitalarias siguiendo las normas de garantía de calidad.
- Que analicen y difundan periódicamente los resultados de esa vigilancia.

A la OPS

- Fortalecer la capacitación de personal médico y de laboratorio en este tema.
- Que las actividades de los países en la vigilancia de la resistencia a los antibióticos se discuta en las próximas reuniones de la red.